



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2026

Señor(a)

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9167429

Coordinador Académico

Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.

Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 de 2026

Ana Maria Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 25180959 de Dosquebradas, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. (\$ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular N°3-2025-000257 del 21/11/2025: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. (\$ 4.579.580 M/Cte.)



- b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. (\$ 4.737.497M/Cte.)
- c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planificación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Co

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.	Presté mis servicios como instructor en el área de confección dentro del Programa de acuerdo con el Plan de Contratación de Instructor 2026 en el área asignada, orientando Formación Profesional Integral Titulada y/o Complementaria a las siguientes fichas: FORMACIÓN: TITULADA No Ficha: 3577261 Programa: Desarrollo de colecciones Nombre de la competencia: desarrollo de prendas de vestir a partir de la interpretación de diseño. Ra: determinar la información técnica requerida en el desarrollo de vestuario según las necesidades del usuario, tendencias y métodos.	Se evidencia en asistencias, fotos de grupos.



		<p>COMPLEMENTARIA:</p> <p>N° Ficha: 3579108</p> <p>Programa: patronaje y escalado de blusa</p> <p>Nombre de la competencia: elaborar patrones de acuerdo con las especificaciones técnicas.</p> <p>R:A : desarrollar patrones de acuerdo con el diseño de la prenda y las especificaciones de la ficha técnica, según requerimientos del cliente</p>	
2.	<p>Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones ----- impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
3	<p>Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina</p>	<p>Se emitieron juicios de evaluación de los aprendizajes previos correspondientes de las fichas:</p> <p>TITULADA</p> <p>No Ficha: 3577261</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3579108</p>	<p>Pantallazo de lista de aprendices aprobados</p>



4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina...	Realice las actividades de contextualización y/o de identificación de aprendizajes previos realizadas con la ficha asignada TITULADA No Ficha: 3577261 COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3579108	Evidencia física de una actividad de evaluación de saberes previos para un aprendiz.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se orientó formación profesional integral según proyecto formativo y el diseño curricular, se realizaron actividades de formación presencial Cumpliendo los lineamientos del proyecto formativo dejando como evidencia en el desarrollo de estas siguiendo la planeación pedagógica establecida y las guías de aprendizaje.	Guías de aprendizaje de la ficha Entrega evidencias físicas de dos aprendices



7	<p>Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO</p>	<p>Para la formación titulada y complementaria apliqué estrategias pedagógicas, didácticas dispuestas en la guía de aprendizaje de las fichas</p> <p>TITULADA</p> <p>No Ficha: 3577261</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3579108</p>	<p>Fotos de entrega evidencias físicas de aprendices</p>
8	<p>Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación</p>	<p>Se recolecto fotocopia del documento de identidad para los diferentes cursos complementarios de las siguientes fichas:</p> <p>COMPLEMENTARIA</p> <p>N° Ficha: 3579108</p>	<p>Reporte de aprendices matriculados</p>
9	<p>Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la</p>	<p>Asistir a reuniones y lineamientos para cumplimiento de metas de la vigencia 2026</p>	<p>Fotos y asistencias</p>



	totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado		
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se matricula cursos complementarios, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de: COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3579108	Verificación en plataforma Sofía Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje. .
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	Dar a conocer el reglamento del aprendiz a los aprendices del Tecnólogo de desarrollo de colecciones.	Se envía a cada uno el reglamento de aprendiz al correo y se socializa en el ambiente de formación
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean	Se matricula, se crea ruta de Aprendizaje y se asocia aprendices de las siguientes fichas de: TITULADA No Ficha: 3577261 COMPLEMENTARIA N° Ficha: 3579108	Verificación en plataforma Sofía Plus que todos los aprendices estén asociados al a ruta de aprendizaje. .



	asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido		
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matrícula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada,	Se porta carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta carne que me identifica como funcionario en una parte visible.



	la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta carne donde se dictaron los programas de cursos complementarios y se utilizan los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se porta carne que me identifica como funcionario en una parte visible.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
22	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



	industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.		
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el	Se dictaron cursos complementarios en las diferentes Municipios.	Se evidencia con fotos, asistencia y fichas matriculadas



	hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo		
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional	Realizar los diferentes cursos y se cumple con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Certificados
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para



legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	44926	La tebaida	2026-08-03	2026-08-31
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/8/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 13/8/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 13/8/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13/8/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37981813 asopagos. referente al mes de julio.

Cordialmente,

Ana Maria Londoño López
Contratista
C.C. No. 25180959

**Diana Patricia
Lozano**

Firmado digitalmente por
Diana Patricia Lozano
Fecha: 2026.08.21 13:13:01
-05'00'

DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
Supervisor CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429 de 2026
Coordinadora Académico



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Ana María Londoño López correspondiente al mes de agosto del 2026

Obligaciones Específicas

Obligaciones Específicas No.1

Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor.

Acción realizada.

Se anexa instrumento de evaluación

Evidencia.

Guía e instrumento de evaluación

<https://documentcloud.adobe.com/spodintegration/index.html#>.



Obligaciones Específicas No.2

Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.

Acción realizada.

Se anexa fotos de formación impartida de formación titulada y complementaria.

Evidencia.

Fotos

TITULADA

No Ficha: 3577261







COMPLEMENTARIA

N° Ficha: 357910





Obligaciones Específicas No.3

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa Pantallazo de lista de aprendices matriculados

Evidencia

TITULADA

No Ficha: 3577261

COMPLEMENTARIA

N° Ficha: 3579108

Reporte de Inscripciones		
Código Ficha	3577261	
Programa de Formación	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA.	
Identificación	Nombre	Estado
CC - 41957995	ALBA TATIANA VARGAS CASTAÑO	Matriculado
CC - 1010097426	CAMILA CABALLERO PATIÑO	Matriculado
CC - 1094948293	GERALDINE FORERO ALVARAN	Matriculado
CC - 1002642399	GIOVANY RIOS MARIN	Matriculado
CC - 41907774	GLADYS ALVARAN SALCEDO	Matriculado
TI - 1104822617	KAREN DANIELA CHINGUAD TARAMUEL	Matriculado
CC - 40328572	LUISA FERNANDA RIVERA MARTINEZ	Matriculado
CC - 1094886529	LUZ DENY BOTERO RAMIREZ	Matriculado
CC - 1094976304	MARIA CAMILA FAJARDO MARIN	Matriculado
CC - 41920123	MARIA CENILMA ARTEAGA OSORIO	Matriculado
CC - 1019021392	MARIA PAULA SANABRIA GONZALEZ	Matriculado
CC - 1097402830	NATALIA OSPINA CAMPOS	Matriculado
TI - 1096032324	NICOL DAHIANNA SANCHEZ PELAEZ	Matriculado
TI - 1092853733	VICTORIA ANDREA LOPEZ PULGARIN	Matriculado
CC - 1094961896	YENNY PAOLA HURTADO CAMACHO	Matriculado
	LILIANA MARIN MARIN	PENDIENTE MESA DE AYUDA



Obligaciones Específicas No.4

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

Acción realizada.

Se anexa registro de asistencias

Evidencia.

TITULADA

No Ficha: 3577261

COMPLEMENTARIA

N° Ficha: 3579108



Obligaciones Específicas No.5

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Acción realizada.

Se anexa fotos de evidencias de actividades desarrolladas.

Evidencia.

TITULADA

No Ficha: 3577261

COMPLEMENTARIA

N° Ficha: 3579108







Obligaciones Específicas No.8

Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación

Acción realizada.

Asociar aprendices

Evidencia.

ANA MARIA LONDOÑO Ayuda y soporte Bandeja de tareas LMS SENA Cambiar Clave Salir

Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 3571024 - MODELAJE MANUAL DE BOLSOS TIPO PINZA

Ruta de Aprendizaje* FICHA 3571024 (MODELAJE MANUAL DE BOLSOS TIPO PINZA)

Consultar Aprendices

La operación Asociar aprendices a ruta se realizó exitosamente. | Resultado: 22 Aprendiz(ces) asociado(s) a la Ruta de Aprendizaje: FICHA 3571024 (MODELAJE MANUAL DE BOLSOS TIPO PINZA). Se ha enviado un correo electrónico a los aprendices asociados a la ruta



Obligaciones Específicas No.9

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado.

Acción realizada.

Orientar formación a cursos complementarios y operario de confección

Evidencia.

Fichas matriculadas

N° Ficha: 3520911

N° Ficha: 3549667



Obligaciones Específicas No.10

Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.

Acción realizada.

Generar la ruta de aprendizaje

Evidencia.

Ruta

Generar Ruta de Aprendizaje por Actividades

Programa de Formación*

Ficha de Caracterización*

Competencias del Programa de Formación

☒ MODELAR MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICA

Filtrar Actividad de Aprendizaje

Actividad Aprendizaje

Actividades de Aprendizaje del Programa de Formación

Actividad de aprendizaje	Opciones
MODELAJE MANUAL DE BOLSOS TIPO PINZA	☐
RUTA 1	☐
MODELAR BOLSO PINZA TÉCNICA MANUAL	☐
MODELAR DE FORMA MANUAL BOLSO PINZA	☐
MODELAJE MANUAL DE BOLSOS 2571296	☐
MODELAJE MANUAL DE BOLSO 2504857	☐
TÉCNICA MANUAL DE MODELAJE BOLSO TIPO PINZA	☐
MODELAR MARROQUINERÍA DE ACUERDO CON TÉCNICA MANUAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO	☐
MODELAJE MANUAL DE BOLSO 2586082	☐

Ruta de Aprendizaje

Nombre de la Ruta de Aprendizaje*

La ruta de aprendizaje fue guardada y activada exitosamente



Obligaciones Específicas No.18

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada.

Informe mensual de ejecución contractual presentado a tiempo.

Evidencia.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2026

Señor(a)
Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Agosto del año
2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana María Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Obligaciones Específicas No.20

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje

Acción realizada.

Foto portando carne en formación

Evidencia.





Obligaciones Generales

Obligación general No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato

Acción realizada

Se da cumplimiento con todas las obligaciones contractuales en el mes de julio del 2026 evidenciándolas en este documento

Evidencia



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, agosto de 2026

Señor(a)
Señora
DIANA PATRICIA LOZANO CASTRO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9167429
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Agosto del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9167429 del 2026

Ana María Londoño López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25180959 de Dosquebradas en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Para El Desarrollo De La Construcción Y La Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.



Obligación general No. 6

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Acción realizada.

Se utiliza de forma debida las plataformas de secop II y si contratistas.

Evidencia





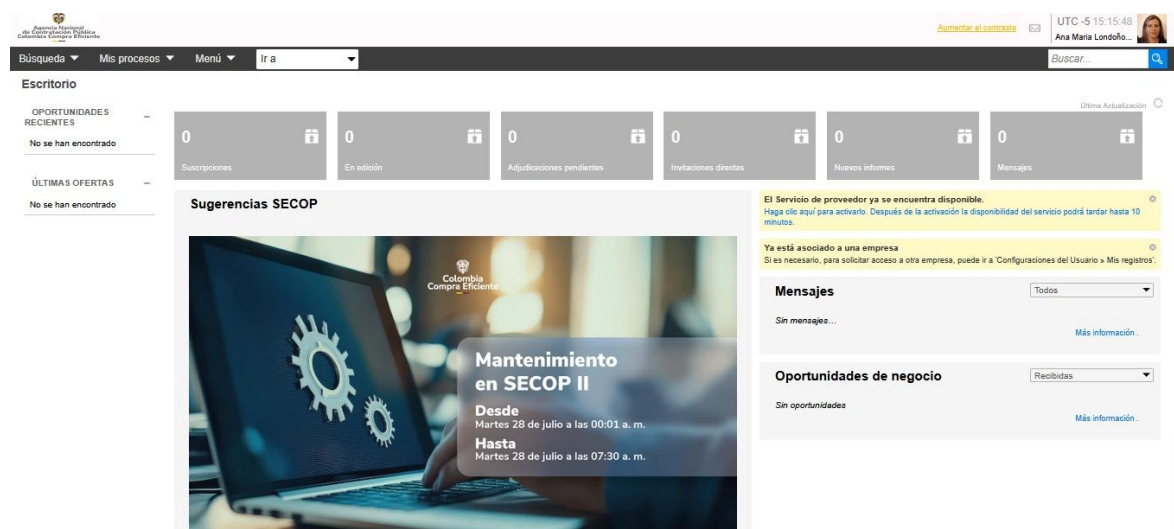
Obligación general No.13

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acción realizada.

Uso de plataformas como secop y si contratistas para el proceso de contratación 2026.

Evidencia





Obligación general No.14

Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

Acción realizada.

Pago de seguridad social, pensión y ARL del mes de junio.

Evidencia



RAZÓN SOCIAL :	ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-25180959
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-18
FECHA DE PAGO:	2026-08-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37981813
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37981813
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 303.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.200	\$ 46.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 586.300	\$ 586.300

PAGADO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

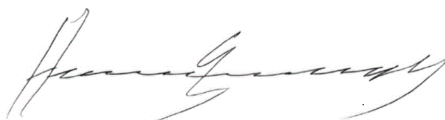
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 17:11:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25180959
Código de Verificación	25180959260813171153

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:37 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **25180959**

Apellidos y Nombres: **LONDONO LOPEZ ANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301156304



PIB
17:13:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25180959:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:13:58 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 25180959**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145653551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:13:58 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 25180959**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145653551** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



RAZÓN SOCIAL :	ANA MARIA LONDOÑO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-25180959
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-18
FECHA DE PAGO:	2026-08-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37981813
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37981813
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 236.900	\$ 236.900
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 303.200	\$ 303.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.895.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.200	\$ 46.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 586.300	\$ 586.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2026
----------------------------------	------------